

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG | |
| | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD - SDM | |
| | FICHA METODOLÓGICA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS | |
| | Código: PE04-PR07-F02 | Versión: 2.0 |

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas o registros administrativos¹

La documentación de una operación estadística o de un registro administrativo de manera estandarizada en metadatos es información necesaria para utilizar e interpretar los resultados que permiten trazar una hoja de ruta en cada una de las fases del proceso estadístico, identificando las principales características y particularidades de la operación estadística o del registro administrativo, su evolución y adaptaciones a lo largo del tiempo, las actividades y los procesos relacionados, así como los roles y responsabilidades asumidos para su logro, entre otros aspectos, que facilitan organizar, dar seguimiento y aplicar oportunidades de mejora en la producción estadística.

La ficha metodológica es un tipo de metadato que actúa como instrumento que “recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística o de un registro administrativo, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen” (DANE, 2020).

El modelo de ficha metodológica presentada en este documento tiene como referencia la estructura estipulada en la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2020. En algunos casos, las definiciones de los criterios han sido ajustadas y complementadas con recomendaciones generales para su estructuración. Asimismo, se han incorporado ejemplos prácticos para cada criterio que permitan fortalecer la conceptualización de los mismos.

Para construir la ficha metodológica de una operación estadística o de un registro administrativo se requiere tener en cuenta el formato y las indicaciones relacionados a continuación. Cabe aclarar que cuando no aplique alguno de los elementos, de acuerdo con la operación estadística o registro administrativo que se adelante, no es necesario incluir dicho ítem en la ficha.

OOEE: Operación estadística

¹ Los conceptos relacionados pueden ser consultados a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/estandarizacion-y-armonizacion-de-conceptos>

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG | |
| | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD - SDM | |
| | FICHA METODOLÓGICA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS | |
| | Código: PE04-PR07-F02 | Versión: 2.0 |

RRAA: Registro Administrativo

| Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas y/o registros administrativos | |
|--|--|
| Criterio | Descripción |
| Entidad y dependencia productora | SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA MOVILIDAD / SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO |
| Tipo | Registro Administrativo |
| Nombre de la OOEE o RRAA | Registro (Reactivación) de Zonas Amarillas |
| Sigla de la OOEE o RRAA | RZA |
| Antecedentes | El funcionamiento de las zonas amarillas en la ciudad de Bogotá se rige a partir de los requisitos de la Resolución 079 de 2016. El registro de zonas amarillas busca estandarizar la realización de un inventario para la reactivación de zonas amarillas o evaluación de determinados segmentos viales para la implementación de potenciales zonas amarillas de acuerdo con las bases de datos de zonas amarillas autorizadas y proyectadas por el distrito. |
| Objetivo general | Recopilar la información sobre la localización de zonas amarillas en la ciudad de Bogotá D.C por medio de una ficha de registro con la que posteriormente se evaluará la reactivación de las mencionadas zonas. |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los lugares de interés con los que se puede inferir el potencial de una zona amarilla. ● Verificar el funcionamiento de las zonas amarillas implementadas y el uso que se le está dando. ● Identificar elementos que podrían afectar el funcionamiento de nuevas zonas amarillas. |
| Alcance temático | Con este registro se identificarán las descripciones espaciales y de uso de las zonas amarillas actuales o futuras en la ciudad. |

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG | |
| | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD - SDM | |
| | FICHA METODOLÓGICA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS | |
| | Código: PE04-PR07-F02 | Versión: 2.0 |

| | |
|-------------------|--|
| Conceptos básicos | <ul style="list-style-type: none"> • Taxi: Vehículo que presta el servicio de transporte público individual de pasajeros • Zona Amarilla: área del espacio público debidamente demarcada donde se puedan estacionar taxis en espera de ser demandados sus servicios referencia a los pasajeros • Señalización: elementos aprobados por el manual de señalización vial vigente con los que se identifica una zona amarilla en el espacio público |
| Variables | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección: Segmento vial sobre el que se ubica. 2. Número: Consecutivo asignado por la entidad 3. Localidad: Localidad en la que se ubica la zona amarilla 4. UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal en la que se ubica la zona amarilla 5. Barrio: Barrio en el que se ubica la zona amarilla 6. Lugares de interés cercano: Lugares de mayor afluencia cercanos a la zona amarilla propuesta 7. Tipo de vía: Arterial, intermedia, local 8. Sentido de la vía: N-S, S-N, E-O, O-E 9. Estado pavimento: Bueno, Regular, Malo 10. Costado de la vía: Norte, Sur, Este, Oeste 11. Garajes: Si, No 12. Horario: Dia(s), Horario(s) 13. Señalización: Horizontal (Si, No), Vertical (Si, No) 14. Estado señalización (si aplica): Horizontal (Bueno, Regular, Malo, N.A), Vertical (Bueno, Regular, Malo, N.A) 15. Uso: Cómo está siendo usada. 16. Cupos: Cantidad de espacios para el estacionamiento de taxis por zona amarilla |

| | | |
|---|---|---------------------|
|  <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG | |
| | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD - SDM | |
| | FICHA METODOLÓGICA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS | |
| | Código: PE04-PR07-F02 | Versión: 2.0 |

| | |
|---|--|
| Indicadores | <ul style="list-style-type: none"> • Zonas amarillas: Total de zonas amarillas en la ciudad • Zonas amarillas por localidad: Total de zonas amarillas en cada localidad • Cupos: total de cupos disponibles |
| Estimación de parámetros | N.A |
| Estándares estadísticos empleados | N.A |
| Universo de estudio | Zonas amarillas proyectadas e implementadas en la ciudad |
| Población objetivo | Zonas amarillas proyectadas e implementadas en la ciudad |
| Unidades estadísticas | Unidad de observación. Zonas amarillas proyectadas e implementadas en la ciudad. Unidad de muestreo. N.A Unidad de análisis. Zonas amarillas proyectadas e implementadas en la ciudad. |
| Marco (Censal o muestral) | N/A |
| Fuentes | SDM - Subdirección Transporte Público - STPU |
| Tamaño de muestra (si aplica) | N.A |
| Diseño muestral (si aplica) | N.A |
| Precisión (si aplica) | N.A |
| Mantenimiento de la muestra (si aplica) | N.A |
| Cobertura geográfica | Distrital |
| Periodo de referencia | Zonas amarillas proyectadas e implementadas en la ciudad las cuales se han estudiado desde 2012 |
| Periodo y periodicidad de recolección | Anual |
| Método de recolección o acopio | Visitas técnicas a cada tramo o segmento vial en el que se ubica cada zona amarilla |
| Desagregación de resultados | Desagregación geográfica. Las zonas amarillas reactivadas serán desagregadas a nivel de cada localidad de la ciudad de Bogotá y a nivel distrital. Desagregación temática. N.A |

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG | |
| | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD - SDM | |
| | FICHA METODOLÓGICA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS O REGISTROS ADMINISTRATIVOS | |
| | Código: PE04-PR07-F02 | Versión: 2.0 |

| | |
|--|--|
| Frecuencia de entrega de resultados | Trimestral |
| Periodos disponibles para los resultados | <p>Macrodatos. Desde 2020 se han actualizado los conceptos de zonas amarillas de acuerdo a los criterios vigentes de la entidad.</p> <p>Microdatos anonimizados. N.A</p> |
| Medios de difusión y acceso | <p>Zonas amarillas reactivadas por la Subdirección de Transporte Público se deberán publicar en la página de la SDM, visores dispuestos para tal fin o el minisitio de taxi, se mostrará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mapa de ubicación de cada zona amarilla ● Dirección de cada segmento vial ● Número de cupos de cada zona amarilla ● Horario de servicio de cada zona amarilla ● Localidad ● Costado de la vía sobre la que se ubica cada zona amarilla ● Observaciones <p>En los visores de la entidad como: https://sig.simur.gov.co/Visor_DCV/.</p> |

Fuente: elaboración propia con base a la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas (DANE, 2020)

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas. [en línea], disponible en https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Gu%C3%ADa_Ficha_metodol%C3%B3gica.pdf